Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO
INSTITUTO PROVINCIAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nota N°231/2024
LETRA: IPAP - SLG
Ushuaia, 30 de septiembre de 2024

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos remitir el Expediente S.L.G N°77566 /24 "S/ADQUISICIÓN DE SILLAS DE OFICINA DESTINADAS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IPAP), dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno, habiendo verificado lo indicado y a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Dirección General de Administración Financiera mediante Informe N°64/2024.

Que vistas y analizadas las ofertas presentadas, ésta Dirección recomienda preadjudicar a la firma "SUDEX ARGENTINA S.R.L." C.U.I.T. N° 30-70804169-2, por un monto total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA CON 00/100 ($ 1.395.170,00), en el renglón N° 1 Alternativa 01, en virtud de ajustarse técnicamente a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que conforme a lo establecido en la Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Apartado a), Punto 7, se establece orden de mérito correspondiente a la Compra Directa N° 18/24 RAF 125.

ORDEN DE MÉRITO

RENGLÓN N° 1:

1. SUDEX ARGENTINA S.R.L - ALTERNATIVA 01
2. SUDEX ARGENTINA S.R.L
3. SAN ROMAN LEANDRO-ALTERNATIVA 01.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Prof. Nicolás Boemo
Director del IPAP
Secretaría Legal de Gobierno

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A BOEMO NICOLAS
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR INSTITUTO PROVINCIAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
30/09/2024 12:22